

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE  
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS INICIADO A FAVOR DE LOS  
MENORES N.E.G.A. Y D.S.C.A.**

**Ref.: P.A.R.D.**  
**Radicación: 110013110014-2021-00818-00**  
**Fecha: 1 de agosto de 2022**  
**Hora de inicio: 9:44 A.M.**  
**Hora de terminación: 12:37 A.M.**

**1. ORDEN DE LA AUDIENCIA**

Siendo la hora de las nueve y cuarenta y cuatro minutos de la mañana (9:44 A.M.), del día primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia de práctica de pruebas dentro del proceso de restablecimiento de derechos iniciado a favor de los menores N.E.G.A. y D.S.C.A. radicado bajo el número 2021-00818, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora Katherine Imelda Álvarez Chapetón al correo electrónico [kathe221115jed@gmail.com](mailto:kathe221115jed@gmail.com).
- El señor Wilson Javier Gómez al correo electrónico [jg348289@gmail.com](mailto:jg348289@gmail.com).

- El señor Álvaro Enrique Cruz González al correo [alvarocruzg5@gmail.com](mailto:alvarocruzg5@gmail.com)
- A la señora María Inelda Chapetón Castellanos al correo [lilijuridico@hotmail.com](mailto:lilijuridico@hotmail.com).
- El doctor José Ignacio Adarme Rodríguez al correo [jadarme@procuraduria.gov.co](mailto:jadarme@procuraduria.gov.co).
- El doctor César Augusto Cruz Rodríguez al correo [cesar.cruz@icbf.gov.co](mailto:cesar.cruz@icbf.gov.co).

Se dejó constancia que a la audiencia concurren las siguientes personas: La señora KATHERINE IMELDA ÁLVAREZ CHAPETÓN; el señor WILSON JAVIER GÓMEZ; el señor ÁLVARO ENRIQUE CRUZ GONZÁLEZ; la señora MARÍA INELDA CHAPETÓN CASTELLANOS y el doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ, Procurador Judicial adscrito al Juzgado 14 de Familia.

## **2. TESTIMONIO**

Para dar continuidad con la ritualidad procesal el despacho procedió a escuchar en declaración a las siguientes personas: KATHERINE IMELDA ÁLVAREZ CHAPETÓN, WILSON JAVIER GÓMEZ, ÁLVARO ENRIQUE CRUZ GONZÁLEZ y MARÍA INELDA CHAPETÓN CASTELLANOS quienes absolvieron las preguntas formuladas por el Despacho y por el señor Procurador Judicial adscrito al Juzgado.

Se solicitó a la señora KATHERINE IMELDA ÁLVAREZ CHAPETÓN allegar al correo del Juzgado la dirección de correo electrónico de su progenitor, señor José Hubert Alvarez.

Agotada la práctica de pruebas ordenada mediante auto del 12 de julio de 2022, se dejó constancia que el señor Procurador solicitó ante el Despacho escuchar a los menores N.E.G.A. y D.S.C.A. en entrevista y de manera presencial, teniendo en cuenta la controversia entre las versiones de la abuela materna y la progenitora sobre los menores hijos, ante lo cual el Despacho accedió y en consecuencia fijó como fecha y hora para la práctica de las entrevistas el día 19 de agosto de 2022 a las once y

treinta de la mañana (11:30 am), donde la asistencia del señor procurador se hará vía internet. Se ordena a la señora MARÍA INELDA CHAPETÓN CASTELLANOS hacer concurrir a los menores a la sala de audiencias en el Edificio Nemqueteba en el día y hora señalados.

### **QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA**

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:37 de la tarde.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/bb252794-9d86-475b-8c40-8fa7f3297735?vcpubtoken=d1b7a0a6-44ca-499b-ada1-81df81eb5f5a>

*La Juez,*

  
**OLGA YASMIN CRUZ ROJAS**